

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

09

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA "ORTIZ & JACOME DE  
COMERCIO CIA. LTDA".-**

Se comunica al público que la compañía "ORTIZ & JACOME DE COMERCIO CIA. LTDA", amplió su objeto social y reformó su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 6 de Septiembre de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-C-DIC-749 de 16 septiembre del 2005.

**"ARTICULO CUATRO:** "El objeto social de la compañía será la elaboración de productos alimenticios y de primera necesidad, su comercialización, al por mayor y menor, exportación e importación. En lo demás podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por la ley en relación con su objeto social".

Cuenca, a 16 de septiembre del 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD